

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 885

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 08 de junio de 2022, realizada por medio de la plataforma electrónica de ZOOM. Se inicia la sesión al ser las 06:12 p.m.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Christian Arguedas Vargas	Presente
Vicepresidencia	Michael González Álvarez	Presente.
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Presente.
Prosecretaría	Roy Alexander Cordero Loaiza	Presente
Tesorería	Priscilla Jiménez Porras	Presente
Vocal 1	Ana Lizeth Rojas Rojas	Presente
Vocal 2	Jeffrey Zúñiga Arias	Presente
Vocal 3	María del Rocío Fallas Salazar	Presente
Fiscal	María Isabel Oviedo Durán	Presente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.
Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

Agenda

1. Comprobación del Quórum
2. Lectura y aprobación de la agenda 885
3. Lectura y aprobación del acta #884
4. Correspondencia
5. Informes de fiscalía, tesorería y Presidencia
6. Solicitud Comisión de Comunicación y Divulgación
7. Situación de Tribunal de Carrera Docente
8. Fechas de incorporaciones
9. Monto del Fondo Mutual: definirlo
10. Oficios que envía la Contraloría. (criterios asesores)
11. Rescindir el contrato de limpieza con Xtreme Clean
12. Caso de colegiados que se inscribieron a la asamblea y no justificaron
13. Caso de colegiados que justificaron (entrega mouse)
14. Compra de teléfono celular para tesorería, comunicación
15. Interpretación de Reglamento de Exoneración
16. Caso para fiscalía: analizar para asesoría legal
17. Asuntos varios



ARTÍCULO TERCERO: Se da por conocida, leída y aprobada de manera unánime por parte de los presentes el acta #884 de la sesión del 18 de mayo de 2022 por parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO CUARTO: Se revisa correspondencia.

- A. Oficio DE-08-06-02E, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva las personas que solicitaron exoneración, de conformidad con el reglamento de exoneraciones vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

Acuerdo 01-885: Se acoge recomendación de la Dirección ejecutiva para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el Oficio DE-08-06-02E. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- B. Oficio DR-CRP-08062022-01NE, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron retiro por no ejercer la profesión y que cumplen con los requisitos establecidos.

Acuerdo 02-885: Se acoge recomendación de la Administración para autorizar el retiro por no ejercer la profesión a las colegiadas incluidas en el Oficio DR-CRP-08062022-01NE. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- C. Oficio DE- 0806-05 REC, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva la disconformidad por parte de algunos colegiados respecto a las regalías entregadas en la Asamblea #67 pero que no asistieron.

Acuerdo 03-885: Se acuerda dar respuesta al oficio DE- 0806-05 REC de la Dirección Ejecutiva que dicha decisión correspondió a la Junta Directiva anterior por lo que está fuera de nuestro alcance pero que se tomará en cuenta las observaciones. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- D. Oficio DR- 0806-01 de la Dirección Ejecutiva mediante el cual informa la solicitud de una capacitación de ética por parte del Colegiado #784 para los estudiantes de Bibliotecología de la Universidad Nacional.

Acuerdo 04-885: Se acuerda aprobar la solicitud de capacitación de ética por parte del Colegiado #784 para los estudiantes de Bibliotecología de la Universidad Nacional, posteriormente se le hará llegar el nombre de la persona representante de la Junta Directiva quien impartirá la actividad. Se aprueba por unanimidad y en firme.



Al ser las 07:00 p.m. Se retira la señora María del Rocío Fallas Salazar, Vocal 3, para atender una reunión del Tribunal de Honor, órgano que integra por designación de la Junta Directiva.

ARTICULO QUINTO: Informes de Presidencia, tesorería y fiscalía

Se reciben los informes por parte de la Presidencia en donde comunica los avances en temas administrativos, procedimientos de cambios de firma y actualización referente a los procesos internos del COPROBI y por parte de la Fiscalía se informa sobre los asuntos propios de su gestión y que ya fueron resueltos.

Por parte de la tesorería se comenta que se está en un proceso de actualización de cuentas, elaboración del estado financiero actual del COPROBI y no omite manifestar su preocupación ante la elevada cantidad de personas en situación de morosidad.

ARTÍCULO SEXTO: Solicitud Comisión de Comunicación y Divulgación

Se expone por parte de la Comisión de Comunicación y Divulgación integrada por Roy Cordero, Michael González y Ana Lizeth Rojas la importancia de la promoción de una Jornada de Actualización de datos de los colegiados, como parte de incentivos se propone dar obsequios según las áreas establecidas para la regionalización. Suficientemente discutido el tema se acuerda.

Acuerdo 05-885: Se acuerda aprobar la creación de la partida Comisión de Comunicación y Divulgación con el objetivo de que sea empleada por parte de la dicha para los fines propios de su gestión

Se aprueba por unanimidad y en firme.

Acuerdo 06-885: Se acuerda trasladar quinientos mil colones exactos (¢500.000.00) de la línea presupuestaria Actividades sociales (regionalización) a la partida Comisión de Comunicación y Divulgación. Se aprueba por unanimidad y en firme.

Acuerdo 07-885: Se acuerda realizar la campaña de actualización de datos por parte de los colegiados. Se aprueba por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO SEPTIMO: Situación de Tribunal de Carrera Docente

Se expone por parte de la señora Priscilla Jiménez la reunión sostenida el día 03 de junio del 2022 con la señora Lavinia Castro del Tribunal de Carrera Docente, Ministerio de Educación Pública. En dicha reunión se tocaron temas de como las funciones del tribunal, nombramientos, asistencia, dietas, reuniones programadas entre otros asuntos,



Por su parte el señor Roy Cordero alega la disconformidad con el proceso de elección de la persona representante, puesto que tal como lo indica el acta 857 se realizó el mismo por una urgencia por lo que se omitió el proceso de divulgación y comunicación entre los colegiados, posteriormente en el acta 878 del mes de febrero, 2022 se sustituye a la persona que ocupa el puesto propietario nuevamente sin hacer convocatoria abierta por lo que se están violando los principios de transparencia, divulgación y oportunidad para que los colegiados interesados participen del mismo proceso y hacer la representación que sea considerada como pertinente en el seno de la transparencia, legalidad y con el debido proceso.

Una vez discutido el tema por parte de los miembros de Junta Directiva se acuerda.

Acuerdo 08-885: Se acuerda realizar la consulta a la asesoría legal sobre la vinculación del COPROBI ante el Tribunal de Carrera Docente y el debido proceso en la participación. Se aprueba por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO OCTAVO: Fechas de incorporaciones

Tomando en cuenta las fechas de graduación de las universidades que imparten la carrera de bibliotecología y con el fin de cumplir con parte de sus obligaciones, se acuerda

Acuerdo 09-885: Se acuerda realizar las incorporaciones para los nuevos colegiados en las siguientes fechas y horarios: Julio: Miércoles 13 de Julio, 2022. Modalidad virtual. Hora 07:00 p.m.; Septiembre: Sábado 10 de septiembre de 2022. Modalidad Presencial. Hora 10:00 a.m.; Enero 2023: Sábado 21 de enero de 2023. Modalidad Presencial. Hora 10:00 a.m.

Se aprueba por unanimidad y en firme.

Al ser las 8:47 se retira la señora María Isabel Oviedo Durán, Fiscal.

ARTÍCULO NOVENO: Fijación del monto del Fondo de Mutualidad

Se analiza por parte de la Junta Directiva la situación actual del Fondo de Mutualidad, surgiendo en el proceso consultas sobre el mecanismo para calcular lo referente al monto de designación por lo que se acuerda:

Acuerdo 10-885: Se acuerda realizar la consulta a la asesoría financiera sobre el método para el cálculo del monto correspondiente al Fondo de Mutualidad. Se aprueba por unanimidad y en firme.

Acuerdo 11-885: Se acuerda fijar el monto por concepto de mutualidad hasta por quinientos mil colones exactos (¢500.000.00). Se aprueba por unanimidad y en firme.

Al ser las 09:03 p.m. se reincorpora la señora María del Rocío Fallas Salazar



ARTÍCULO DÉCIMO: Oficios que envía la Contraloría. (criterios asesores)

Se comenta por parte de la Dirección ejecutiva algunos de los oficios enviados por parte de la Contraloría y que fueron remitidos a la asesoría legal pero que fueron resueltos y respondidos de forma negativa al no tener vinculación directa con el COPROBI

ARTÍCULO UNDECIMO: Rescindir el contrato de limpieza con Xtreme Clean

Expone la dirección ejecutiva la necesidad de rescindir el contrato de limpieza con la empresa Xtreme Clean por incumplimiento por parte de la empresa. Ya se encuentra en búsqueda de empresas que puedan asumir esta labor para el adecuado funcionamiento de la planta física del Colegio.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Caso de colegiados que se inscribieron a la asamblea y no justificaron

Como parte del compromiso adquirido y suscrito al colegiado llenar el formulario de participación se indica la responsabilidad de asumir el costo incurrido por parte del COPROBI por concepto de gastos de alimentación y otros. Por lo tanto se acuerda:

Acuerdo 12-885: Se acuerda realizar el cobro por un monto de treinta y cinco mil colones exactos (¢35.000.00) con concepto de gastos incurridos por el COPROBI en la Asamblea N°67 a los colegiados que confirmaron su participación y no asistieron a la sesión. Se aprueba por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Caso de colegiados que justificaron (entrega mouse)

Expuesta la situación de colegiados que oportunamente se inscribieron en la asamblea y expresaron su ausencia y la debida justificación; así como aquellos colegiados que se presentaron a la sesión sin confirmar su participación se acuerda:

Acuerdo 13-885: Se acuerda entregar el mouse y el coffeemaker a los colegiados que previamente justificaron su ausencia a la Asamblea No. 67. Se aprueba por unanimidad y en firme.

Acuerdo 14-885: Se acuerda entregar el mouse y el coffeemaker a los colegiados que se presentaron a la Asamblea No. 67 y que no habían realizado la inscripción previa. Se aprueba por unanimidad y en firme.



ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Compra de teléfono celular para tesorería,

Se pone en conocimiento la necesidad de poder contar con un teléfono nuevo para tesorería con el objetivo de iniciar el contacto entre el colegio y las personas en situación de morosidad

Por su parte desde la comisión de Comunicación se abordó el tema de unificar los chats y la disposición para utilizar el *WhatsApp Web Business* con esto lograr que esta herramienta sea de mayor provecho por parte de la comunidad.

Discutidos ambos temas se acuerda,

Acuerdo 15-885: Se acuerda destinar doscientos cincuenta mil colones exactos (¢250.000.00) para la compra de un teléfono celular y la adquisición de un plan telefónico para la tesorería con el fin de bajar el monto de . Se aprueba por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Interpretación de Reglamento de Exoneración

Se comenta por parte de la Dirección ejecutiva la necesidad de tener una clara interpretación del reglamento por lo que se pide colaboración a la asesoría legal para que sea abordados en una misma línea cualquier consulta que se pueda relacionar con el quehacer del Colegio

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Caso para fiscalía: analizar para asesoría legal

Se recibe por parte de la Dirección Ejecutiva un oficio de una consulta realizada por el Director de una institución educativa revisado y leído se detecta que se requiere de apoyo legal por lo que se acuerda:

Acuerdo 16-885: Se acuerda dar por recibido el oficio y dar respuesta al remitente con el acuse de recibo del mismo . Se aprueba por unanimidad y en firme.

Acuerdo 17-885: Se acuerda trasladar el oficio anteriormente mencionado al Tribunal de Honor y que soliciten apoyo con el asesor legal para que sea analizado y posteriormente emita un criterio para la Junta directiva. Se aprueba por unanimidad y en firme.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉTIMO: Asuntos varios

Se trasladan para la siguiente sesión los temas que corresponden a este apartado

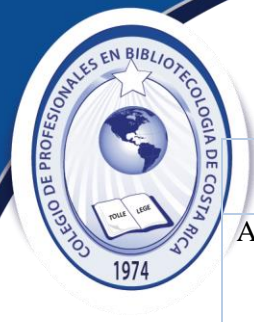
RESUMEN DE ACUERDOS:



Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-885	Se acoge recomendación de la Dirección ejecutiva para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el Oficio DE-08-06-02E. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 02-885	Se acoge recomendación de la Administración para autorizar el retiro por no ejercer la profesión a las colegiadas incluidas en el Oficio DR-CRP-08062022-01NE. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 03-885	Se acuerda dar respuesta al oficio DE- 0806-05REC de la Dirección Ejecutiva que dicha decisión correspondió a la Junta Directiva anterior por lo que está fuera de nuestro alcance pero que se tomará en cuenta las observaciones. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 04-885	Se acuerda aprobar la solicitud de capacitación de ética por parte del Colegiado #784 para los estudiantes de Bibliotecología de la Universidad Nacional, posteriormente se le hará llegar el nombre de la persona representante de la Junta Directiva quien impartirá la actividad. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 05-885	Se acuerda aprobar la creación de la partida Comisión de Comunicación y Divulgación con el objetivo de que sea empleada por parte de dicha para los fines propios de su gestión. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva Comisión de Comunicación y Divulgación
Acuerdo 06-885	Se autoriza a tesorería trasladar quinientos mil colones exactos (¢500.000.00) de la línea presupuestaria Actividades sociales (regionalización) a la partida Comisión de Comunicación y Divulgación. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 07-885	Se acuerda realizar la campaña de actualización de datos por parte de los colegiados. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva Comisión de Comunicación y Divulgación
Acuerdo 08-885	Se acuerda realizar la consulta a la asesoría legal sobre la vinculación del COPROBI ante	Dirección ejecutiva



	el Tribunal de Carrera Docente y el debido proceso en la participación. Se aprueba por unanimidad y en firme.	
Acuerdo 09-885	Se acuerda realizar las incorporaciones para los nuevos colegiados en las siguientes fechas y horarios: Julio: Miércoles 13 de Julio, 2022. Modalidad virtual. Hora 07:00 p.m.; Septiembre: Sábado 10 de septiembre de 2022. Modalidad Presencial. Hora 10:00 a.m.; Enero 2023: Sábado 21 de enero de 2023. Modalidad Presencial. Hora 10:00 a.m. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 10-885	Se acuerda realizar la consulta a la asesoría financiera sobre el método para el cálculo del monto correspondiente al Fondo de Mutualidad. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 11-885	Se acuerda fijar el monto por concepto de mutualidad hasta por quinientos mil colones exactos (¢500.000.00). Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 12-885	Se acuerda realizar el cobro por un monto de treinta y cinco mil colones exactos (¢35.000.00) con concepto de gastos incurridos por el COPROBI en la la Asamblea N°67 a los colegiados que confirmaron su participación y no asistieron a la sesión . Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 13-885	Se acuerda entregar el mouse y el coffeemaker a los colegiados que previamente justificaron su ausencia a la Asamblea No. 67. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva, Comisión de Comunicación y Divulgación
Acuerdo 14-885	Se acuerda entregar el mouse y el coffeemaker a los colegiados que se presentaron a la Asamblea No. 67 y que no habían realizado la inscripción previa . Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva, Comisión de Comunicación y Divulgación
Acuerdo 15-885	Se acuerda destinar doscientos cincuenta mil colones exactos (¢250.000.00) para la compra de un teléfono celular y la adquisición de un plan telefónico para la tesorería con el fin de bajar el monto de morosidad. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 16-885	Se acuerda dar por recibido el oficio y dar respuesta al remitente con el acuse de recibo	Dirección ejecutiva Secretaría



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

	del mismo . Se aprueba por unanimidad y en firme.	
Acuerdo 17-885	Se acuerda trasladar el oficio anteriormente mencionado al Tribunal de Honor y que soliciten apoyo con el asesor legal para que sea analizado y posteriormente emita un criterio para la Junta directiva. Se aprueba por unanimidad y en firme.	Dirección ejecutiva Tribunal de Honor

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Se levanta la sesión a las 11:03 p.m.

Christian Arguedas Vargas
Presidente.

Marvin Gómez Quesada
Secretario

Última Línea

